El Plan Anual de Adquisiciones es un documento de naturaleza informativa y las adquisiciones incluidas en el mismo pueden ser cancelados, revisadas o modificadas. Esta información no representa compromiso u obligación alguna por parte de la entidad estatal ni la compromete a adquirir los bienes, obras y servicios en el señalados.

Adquisiciones planeadas

Búsqueda de adquisiciones

Buscar: vivienda

Código UNSPSC: Ejemplo: 43211507 o 43211

Modalidad de selección: Todos

Eliminar filtros

Adquisiciones planeadas

Adquisiciones planeadas (14)

Código UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Fecha estimada de presentación de oferta	Duración del contrato	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual	Se requieren vigencias futuras	Estado de solicitud de vigencias futuras	Unidad de contratación	Ubicación	Proyectos relacionados
80101708 82101500 80202201 44121701 44121715 44121708 14111604 14111704 47131801 14111703 52121508 14111702	VIVIENDA. ADQUISICION DE ELEMENTOS DE PAPELERIA, CAFETERIA, ARTICULOS DE COCINA Y ASEO PARA LA SECRETARIA DE VIVIENDA Y HABITAT	Septiembre	Septiembre	2 Mes (s)	Mínima cuantía	Recursos propios	10.620.000 COP	10.620.532 COP	No	NA	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Valle del Cauca - Cali	
72121500 72121600 72121700 72121800 72121900 72122000 72122100 72122200 72122300 72122400 72122500 72122600	VIVIENDA. GESTION INTEGRAL PARA EL SUMINISTRO Y DISTRIBUCION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	Agosto	Agosto	3 Mes (s)	Selección abreviada - acuerdo marco	Recursos propios	5.562.000.000 COP	5.562.000.000 COP	No	NA	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Valle del Cauca - Cali	
80111701	VIVIENDA ADECUACIÓN Y APROPIACIÓN SOCIAL DEL ESPACIO PUBLICO RECINTO DEPORTIVO DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI - CDP No MM0007799 - CDP No	Agosto	Agosto	1 Mes (s)	Contratación directa	Recursos propios	99.502.800 COP	99.502.800 COP	No	NA	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE [illegible]	Valle del Cauca - Cali	

GOBERNACIÓN
Departamento del
Valle del Cauca
Secretaría de Vivienda y Hábitat

paraíso de todos

FO-M9-P3-16- V04

1.350.25- 2026026223

Santiago de Cali, julio 15 de 2026

Doctora:
YURANY ROMERO CEPEDA
Secretaria Privada
Departamento del Valle del Cauca

REFERENCIA: Solicitud de autorización para celebración de contratación de mínima cuantía de la Secretaría de Vivienda y Hábitat.

Por medio de la presente solicito la autorización del proceso de mínima cuantía, que se relación a continuación:

OBJETO:	ADQUISICION DE ELEMENTOS DE PAPELERIA, CAFETERIA, ARTICULOS DE COCINA Y ASEO POR MONTO AGOTABLE PARA LA SECRETARIA DE VIVIENDA Y HABITAT
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CDP No. 3700003418 Fecha de contabilización : 15.04.2026 Descripción: EL PRESENTE CDP SE EXPIDE CON EL FIN DE REALIZAR PROCESO CONTRACTUAL PARA LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, CAFETERÍA, ARTÍCULOS DE COCINA Y ASEO PARA LA SECRETARÍA DE VIVIENDA Y HÁBITAT, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS EXIGIDAS. Item: 1 Valor: 2.250.000 COP Apropiación Presupuestal: 121000/1131/2-120201002/9999999999999999/9999999999999: ICLD/SRIA VIVIENDA Y HAB/Productos alimentici/GENERICA/FUNCIONAMIENTO Proyecto: Elemento PEP: Posicion Presupuestaria: 2-120201002 Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles Cuenta Mayor: 5111140000 Item: 2 Valor: 8.375.000 COP Apropiación Presupuestal: 121000/1131/2-120201003/9999999999999999/9999999999999: ICLD/SRIA VIVIENDA Y HAB/Otros bienes transpo/GENERICA/FUNCIONAMIENTO Proyecto: Elemento PEP: Posicion Presupuestaria: 2-120201003 Otros bienes transportables (excepto productos met Cuenta Mayor: 5111140000 VALOR : DIEZ MILLONES SEISCIENTO VEINTICINCO MIL PESOS MCTE ($10.625.000.00)

VALOR Y FORMA DE PAGO:	El valor estimado para el presente proceso de contratación ADQUISICION DE ELEMENTOS DE PAPELERIA, CAFETERIA, ARTICULOS DE COCINA Y ASEO POR MONTO AGOTABLE PARA LA SECRETARIA DE VIVIENDA Y HABITAT es por la suma de DIEZ MILLONES SEISCIENTO VEINTICINCO MIL PESOS MCTE ($10.625.000.00), incluido IVA, todos los impuestos locales y nacionales a que haya lugar todos los costos directos e indirectos que se deriven del contrato, así como cualquier obligación tributaria a que pudiera estar sujeto, para la vigencia fiscal 2026. **FORMA DE PAGO:** El Departamento del Valle del Cauca, Secretaría de Vivienda y Hábitat, pagará el Cien por ciento (100%) del valor del contrato en un único pago, una vez el contratista haga entrega de la totalidad de los elementos objeto del contrato, con el recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y la presentación de la factura acompañada de la certificación por parte del contratista de encontrarse al día en el pago de aportes a seguridad social integral. **FACTURACION** El proveedor o contratista debe expedir la factura conforme a los requerimientos de ley. La Secretaría de Vivienda y Hábitat tiene habilitado el correo electrónico facturación.vivienda@valledelcauca.gov.co para recibir las prefacturas (Borradores) para su respectiva revisión y aprobación y posteriormente firmar electrónicamente a través de su proveedor de facturas. Las causaciones para pago se adelantarán conforme al cronograma establecido por la subdirección de Contaduría para cada mes. Los documentos que debe allegar el proveedor o contratista para el pago están sujetos a la lista de chequeo establecida por la Secretaría de Vivienda y Hábitat, conforme al procedimiento establecido por el área contable: Copia RUT vigente (Código PQR) Factura del proveedor firmada electrónicamente y resolución de autorización de facturación electrónica de la DIAN Certificación bancaria Comunicación escrita y debidamente firmada (En original) por el representante legal donde autoriza la consignación de los recursos en la cuenta bancaria que se anexa al pago presentado. Copia del certificado de existencia y representación legal (Cámara de Comercio) vigente (90 días). Certificación aportes seguridad social firmada por representante legal o revisor fiscal, (original), según sea el caso (Si firma el revisor fiscal-Anexar documentos soporte del revisor fiscal: Cédula, tarjeta profesional, certificado de antecedentes de la Junta Central de Contadores vigente). Copia del comprobante de pago seguridad social (Legible)-Planillas de seguridad social Copia cedula del representante legal (Legible) Acta de entrega y recibo final (Original)

Acta de pago
Informe de seguimiento y/o supervisión

IMPUESTOS: Se cobrarán los impuestos legales de orden Nacional, Departamental y Municipal a que haya lugar.

NOTA IMPORTANTE: Cabe reseñar que los costos asociados a la presentación de la oferta son asumidos por el proponente, de igual forma el valor del contrato se le efectuaran algunas de las deducciones por impuestos, estampillas departamentales y demás derivaciones tributarias aplicables, situación que el contratista debe analizar al momento de la presentación de las propuestas, verificando el estatuto tributario del Departamento y el Nacional. Las posibles deducciones a realizar son:

Los impuestos y contribuciones por el Departamento son:

Contribución Especial	5%
Estampilla Adulto Mayor	2%
Estampilla Pro Pacifico	0,5%
Estampilla Pro cultura	1%
Estampilla Pro deportes	2,50%
Estampilla Pro hospitales	1%
Estampilla Pro desarrollo	2%
Estampilla Pro Electrificación Rural	0,20%
Estampilla Prouceva	0,50%
Estampilla Prounivalle	2%
Sistematización de datos	1%
Reteica	Dependiente de la entidad y del tipo de empresa.
Retención en la fuente	Dependiente de la entidad y del tipo de empresa

GOBERNACIÓN
Departamento del
Valle del Cauca
Secretaría de Vivienda y Hábitat

paraíso de todos

TIPO DE CONTRATO:	Contrato de Compraventa
TÉRMINO	El contrato tendrá una duración, de noventa (90) días calendario a partir de la fecha de ejecución del inicio en la plataforma del SECOP II, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución conforme al artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.
REGISTRO EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	El proceso de contratación se encuentra previsto en el plan anual de adquisiciones, publicación realizada por el Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional en el mes de julio de 2026, de conformidad con el manual de contratación del Departamento del Valle del Cauca.
CONSTANCIA DE QUE LOS OBJETOS A CONTRATAR NO SE ENCUENTRAN DENTRO DE LOS ACUERDOS MARCOS DE PRECIOS	De conformidad con el Concepto C – 101 de 2023 del 27 de abril del 2023, emanado por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente (ANCP - CCE), estableció: (...) *De conformidad con lo expuesto, esta Subdirección concluye que, con base en la nueva regulación establecida por el artículo 30 de la Ley 2069 de 2020 y reglamentada con el Decreto 1860 de 2021 modificada en algunos de sus apartes por el Decreto 142 de 2023,* ***cuando se pretenda contratar bienes o servicios de condiciones uniformes que no excede del diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la Entidad Estatal, independientemente de su objeto****, se debe adelantar el procedimiento de contratación con base en la modalidad de selección de mínima cuantía, pues en este caso no debe tenerse en cuenta el objeto sino sólo el valor del contrato, como norma especial."*

Atentamente,

GUSTAVO ADOLFO ROA VERA
Secretario de Despacho
Secretaría de Vivienda y Hábitat
Departamento del Valle del Cauca

Elaboró: Claudia Patricia Peña Sanabria - Contratista SVH
Revisó: María del pilar Escarria – Contratista - SVH
Aprobó: Diana Fabiola Alonso Beltran – Subdirectora Técnica de Gestión – Secretaria de Vivienda y Hábitat

Departamento del
Valle del Cauca
Gobernación
Secretaría de
Vivienda y Hábitat

paraíso
de todos

FO-M9-P3-16- V04

LA SUB-DIRECTORA TÉCNICA DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE VIVIENDA Y HÁBITAT DEL VALLE DEL CAUCA

CERTIFICA:

Que el Departamento del Valle del Cauca – Secretaría de Vivienda y Hábitat, verificó en la Tienda Virtual del Estado Colombiano – Colombia Compra Eficiente que exista acuerdo marco para contratar la ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERIA, CAFETERIA, ARTICULOS DE COCINA Y ASEO POR MONTO AGOTABLE PARA LA SECRETARIA DE VIVIENDA Y HABITAT

Que una vez realizada la consulta se evidenció que se encuentran vigentes los siguientes Acuerdos Marco:

1. CCE-INT-AG-2024 "Papelería y Útiles de Oficina V" vigente hasta el 30 de noviembre de 2026.
2. CCE-INT-AG-2023 "Elementos de Aseo y Cafetería V" vigente hasta el 31 de diciembre de 2026.

Que no obstante lo anterior, se verificó que la Gobernación del Departamento del Valle del Cauca no cuenta con saldo disponible en dichos Acuerdos Marco para la vigencia 2026, razón por la cual no es posible atender la necesidad de la Secretaría de Vivienda y Hábitat a través de estos mecanismos.

Que en consecuencia, y teniendo en cuenta que el valor estimado del proceso se enmarca dentro de la modalidad de Selección de Mínima Cuantía de conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, se hace procedente adelantar el proceso de contratación bajo dicha modalidad.

Dado en Santiago de Cali, a los 15 días del mes de Julio de 2026

DIANA FABIOLA ALONSO BELTRAN
Subdirectora Técnica de Gestión
Secretaría de Vivienda y Hábitat Departamental

Elaboró: Claudia Patricia Peña Sanabria - Contratista -SVH
Revisó: María del pilar Escarria – Contratista - SVH
Aprobó: Diana Fabiola Alonso Beltrán – Subdirectora Técnica de Gestión – Secretaria de Vivienda y Hábitat

Archívese en: (Expediente contractual)

eadas

Buscar: vivienda

Código UNSPSC: Agregar códigos UNSPSC

Modalidad de selección: Agregar

	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Fecha estimada de presentación de ofertas	Duración del contrato	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual
ION DE ELEMENTOS DE RIA, ARTICULOS DE COCINA Y ETARIA DE VIVIENDA Y HABITAT	Julio	Julio	3 Mes (s)	Mínima cuantía	Recursos propios	10.625.000 COP	10.625.000 COP

Expor

nales

adicionales

Buscar:

Código UNSPSC:

AUTORIZACION DEL INICIO DE PROCESO DE MINIMA CUANTIA DE LA SECRETARIA DE VIVIENDA Y HABITAT

Atemperándome al Decreto No.1.22-0073 del 12 de enero de 2024, Capitulo II vigilancia y control, Articulo 5 Autorizaciones, y de acuerdo a su solicitud, me permito autorizar el inicio del siguiente proceso de Mínima Cuantía por monto agotable:

OBJETO	ADQUISICION DE ELEMENTOS DE PAPELERIA, CAFETERIA, ARTICULOS DE COCINA Y ASEO POR MONTO AGOTABLE PARA LA SECRETARIA DE VIVIENDA Y HABITAT
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CDP No. 3700003418 Fecha de contabilización : 15.04.2026 Descripción: EL PRESENTE CDP SE EXPIDE CON EL FIN DE REALIZAR PROCESO CONTRACTUAL PARA LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, CAFETERÍA, ARTÍCULOS DE COCINA Y ASEO PARA LA SECRETARÍA DE VIVIENDA Y HÁBITAT, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS EXIGIDAS. Item: 1 Valor: 2.250.000 COP Aproplación Presupuestal: 121000/1131/2-120201002/99999999999999/9999999999999: ICLD/SRIA VIVIENDA Y HAB/Productos alimentici/GENERICA/FUNCIONAMIENTO Proyecto: Elemento PEP: Posicion Presupuestaria: 2-120201002 Productos

	alimenticios, bebidas y tabaco; textiles Cuenta Mayor: 5111140000 Item: 2 Valor: 8.375.000 COP Apropiación Presupuestal: 121000/1131/2-120201003/9999999999999999/9999999999 9: ICLD/SRIA VIVIENDA Y HAB/Otros bienes transpo/GENERICA/FUNCIONAMIENTO Proyecto: Elemento PEP: Posicion Presupuestaria: 2-120201003 Otros bienes transportables (excepto productos met Cuenta Mayor: 5111140000 VALOR : DIEZ MILLONES SEISCIENTO VEINTICINCO MIL PESOS MCTE ($10.625.000.00)
VALOR Y FORMA DE PAGO	El valor estimado para el proceso de contratación ADQUISICION DE ELEMENTOS DE PAPELERIA, CAFETERIA, ARTICULOS DE COCINA Y ASEO POR MONTO AGOTABLE PARA LA SECRETARIA DE VIVIENDA Y HABITAT es por la suma de DIEZ MILLONES SEISCIENTO VEINTICINCO MIL PESOS MCTE ($10.625.000.00), incluido IVA, todos los impuestos locales y nacionales a que haya lugar todos los costos directos e indirectos que se deriven del contrato, así como cualquier obligación tributaria a que pudiera estar sujeto, para la vigencia fiscal 2026. El Departamento del Valle del Cauca, Secretaría de Vivienda y Hábitat, pagará el Cien por ciento (100%) del valor del contrato en un único pago, una vez el contratista haga entrega de la totalidad de los elementos objeto del contrato, con el recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y la presentación de la factura acompañada de la certificación por parte del contratista de encontrarse al día en el pago de aportes a seguridad social integral. IMPUESTOS: Se cobrarán los impuestos legales de orden Nacional, Departamental y Municipal a que haya lugar

TIPO DE CONTRATO	Compraventa
PLAZO DE EJECUCIÓN DE CONTRATO	El contrato tendrá una duración, de noventa (90) días calendario a partir de la fecha de ejecución del inicio en la plataforma del SECOP II, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución conforme al artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.
REGISTRO EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	Cumple con el respectivo registro en el PAA. Se anexa pantallazo donde se puede verificar la información
CONSTANCIA DE QUE EL OBJETO A CONTRATAR NO SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS ACUERDOS MARCOS DE PRECIOS VIGENTES	Se anexa certificación

La presente certificación es solo para la autorización del Inicio del Proceso de Minina Cuantía enunciado.

El trámite de legalidad de dicho proceso debe ser realizado por las oficinas jurídicas o áreas destinadas a este fin, garantizando los principios de la contratación estatal, el cumplimiento de la normatividad expedida, el respeto a las etapas precontractuales, contractuales y poscontractuales de la contratación estatal. También deberá tenerse en cuenta el manejo de la normatividad archivística y la publicación en el Secop II.

Se suscribe la presente autorización de inicio del proceso de mínima cuantía, en Santiago de Cali a los ( ) días del mes de ..... de 2026

YURANY ROMERO CEPEDA
Secretaria Privada

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SRIA DE VIVIENDA Y HABITAT
Certificado de Disponibilidad Presupuestal
(Contratos Funcionamiento)

De acuerdo al artículo 94 de la Ordenanza No. 620 del 19 de octubre de 2023, se expide el presente Certificado de Disponibilidad Presupuestal que garantice la existencia de

CDP Número	3700003418	Fecha de Contab.	15.04.2026
Estado de Liberación	Contabilizado	Página	1 de 1

Descripción: EL PRESENTE CDP SE EXPIDE CON EL FIN DE REALIZAR PROCESO CONTRACTUAL PARA LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, CAFETERÍA, ARTÍCULOS DE COCINA Y ASEO PARA LA SECRETARÍA DE VIVIENDA Y HÁBITAT, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS EXIGIDAS.
*

Item: 1 Valor: 2.250.000 COP
Apropiación Presupuestal: 121000/1131/2-120201002/9999999999999999/9999999999999: ICLD/SRIA VIVIENDA Y HAB/Productos alimonticl/GENERICA/FUNCIONAMIENTO
Proyecto:

Elemento PEP:
Posicion Presupuestaria: 2-120201002
Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles
Cuenta Mayor: 5111140000

Item: 2 Valor: 8.375.000 COP
Apropiación Presupuestal: 121000/1131/2-120201003/9999999999999999/9999999999999: ICLD/SRIA VIVIENDA Y HAB/Otros bienes transpo/GENERICA/FUNCIONAMIENTO
Proyecto:

Elemento PEP:
Posicion Presupuestaria: 2-120201003
Otros bienes transportables (excepto productos met
Cuenta Mayor: 5111140000

Importe Total: La Suma de DIEZ MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS
Valor: 10.625.000 COP

Gustavo A Roa V

Solicitado por:
GUSTAVO ADOLFO ROA VERA

Oscar Córdoba

Elaborado por:
Oscar Eduardo Cordoba Palomino

Expedido por:
RUBEN ALONSO ARTEAGA ORTEGÓN
SUBDIRECTOR DE

DEPARTAMENTO DEL
VALLE DEL CAUCA

DESIGNACIÓN COMITÉ ESTRUCTURADOR DEL PROCESO.

El Departamento del Valle del Cauca – SECRETARIA DE VIVIENDA Y HABITAT, adquirirá a través de Grandes Superficies de conformidad al artículo 2.2.1.2.1.5.3. del Decreto 1082 de 2015, el cual tendrá por objeto: ADQUISICION DE ELEMENTOS DE PAPELERIA, CAFETERIA, ARTICULOS DE COCINA Y ASEO POR MONTO AGOTABLE PARA LA SECRETARIA DE VIVIENDA Y HABITAT por consiguiente, se hace necesario conformar el Equipo Estructurador del proceso, en cumplimiento del numeral 6.9 del Manual de Contratación.

Conforme a lo anterior, el Equipo de Estructuración del proceso, queda integrado por las siguientes personas quienes serán los encargados de estructurar y adelantar el proceso contractual:

ESTRUCTURADOR	NOMBRE COMPLETO	CARGO y/o PROFESIÓN	FUNCIONES
Jurídico	Tulio Enrique Prado Ipuz	Profesional Universitario	Descritas en el Numeral 6.10.1 del Manual de Contratación
Técnico	Diana Fabiola Alonson Beltran	Sub-directora técnica SVH	Descritas en el Numeral 6.10.2 del Manual de Contratación
Financiero	Maricela Castañeda Sánchez	Profesional Universitaria	Descritas en el Numeral 6.10.3 del Manual de Contratación

Se firma en Santiago de Cali, a los once (11) dias del mes de septiembre de 2026

GUSTAVO ADOFO ROA VERA
Secretario de Vivienda y Habitat
Departamento del Valle del Cauca.

DEPARTAMENTO DEL
VALLE DEL CAUCA

Enterados

Rol Jurídico
Tulio Enrique Prado Ipuz
Abogado-Profesional Universitaria

Rol Técnico
Diana Fabiola Alonso Beltran
Sub-directora Técnica de Apoyo a la Gestión

Rol Financiero
Maricela Castañeda Sánchez
Profesional Universitaria

Fecha: septiembre de 2026

Proyectó: Tulio Enrique Prado Ipuz - Profesional Universitario

Gobernación del Valle del Cauca
Carrera 6 entre calles 9 y 10 - Edificio Palacio de San Francisco
Call Center: +57 (602) 620 00 00
contactenos@valledelcauca.gov.co